República de Colombia	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE CARGO			Alcaldía Municipal de Iza
	NIT: 891.856.077 -3			
	VERSIÓN: 04	CÓDIGO: A-SJ-F01	Página 1 de 1	

Iza, Agosto 03 de 2026

El suscrito Alcalde Municipal de Iza, por medio del presente escrito CERTIFICO Y HAGO CONSTAR que revisada la planta administrativa del Municipio de Iza se pudo constatar que no se cuenta con una persona natural o jurídica idónea o con la suficiente experiencia que pueda realizar las acciones previstas en la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR BANDA SINFÓNICA DE LA ESCUELA DE MÚSICA FRANCISCO CRISTANCHO CAMARGO CUMPLIENDO CON SU LÍNEA ESTRATÉGICA IZA CULTURAL ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL EN EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2026**", por tal motivo puede contratarse la prestación de servicios de profesionales con una persona natural o jurídica que este en capacidad de satisfacer la necesidad requerida por el Municipio, bajo los parámetros establecidos en la ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del de 2015, demás normas concordantes.

Se suscribe:

EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ	APOYO CONTRATACIÓN
REVISÓ	CLARA ISABEL MESA DIAZ	ASESORA JURIDICA
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL